Expediente: **2374/08**
Carátula: **CACERES FRANCISCO LEOPOLDO C/ BANCO MACRO S.A. S/ ORDINARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MIRRA, RAMON R.-PERITO CONTADOR
30707229779 - CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA MEDICOS E INGENIEROS DE TUCUMAN
20102208138 - CACERES, FRANCISCO LEOPOLDO-ACTOR
27281512159 - TEJERIZO, JULIETA-POR DERECHO PROPIO
20231173499 - BANCO DEL TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
20102208138 - TEJERIZO, ANTONIO SEVERO-POR DERECHO PROPIO
20231173499 - PADILLA, ESTEBAN M.-POR DERECHO PROPIO
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2374/08

H105025043947

REF: CACERES FRANCISCO LEOPOLDO c/ BANCO MACRO S.A. s/ ORDINARIO (RESIDUAL) - EXPTE 2374/08

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

Proveyendo la presentación de la letrada Marcela Alejandra Machado del 24/04/2024: téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado y la dación en pago efectuada por el letrado Esteban Padilla el 25/04/2024, existiendo fondos depositados en autos conforme se desprende de los informes bancarios que se adjuntan, líbrese orden de pago a favor de la perito ingeniera Marcela Alejandra Machado, MP 28.236, CUIT 27-20285274-8 por la suma de $98.343,01; correspondiendo $75.071 a honorarios actualizados y dados en pago, $7.507,10 al 10% de aportes de ley y $15.764,91 al 21% de IVA. En su mérito, líbrese oficio al Banco Macro Sucursal Tribunales a fin de que:

A- De la cuenta judicial perteneciente a los presentes autos N° 562200002028615 transfiera la suma de $75.071 en concepto de honorarios a la Cuenta: 069-367149/8, ALIAS: CORTE.COSTA.OBOE, del Banco Santander, siempre y cuando sea de titularida de Marcela Alejandra Machado CUIT 27-20285274-8.

B- De la cuenta judicial perteneciente a los presentes autos N° 562200000584395 transfiera la suma de $7.507,10 a la cuenta recaudadora de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Médicos e Ingenieros de Tucumán CAPSMI Banco Macro - Cuenta Corriente en pesos: 414009484824830- CBU: 2850140240094848248308 -CUT: 30-70722977-9 en concepto del 10% de aportes de Ley de la perito ingeniera Marcela Alejandra Machado, MP 28.236.

C- De la cuenta judicial N° 562200002028615 -la suma de $815- y de la cuenta N° 562200000584395 -la suma de $14.949,91- proceda a retener la suma total de $15.764,91 en

concepto del 21% de IVA.

Comuníquese la presente providencia digitalmente en el casillero digital de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Médicos e Ingenieros de Tucumán. PMM2374/08

Actuación firmada en fecha 30/04/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.